

Pecado no de muerte

Juan 5:16-17 Si alguno viere a su hermano cometer pecado que no sea de muerte, pedirá, y Dios le dará vida; esto es para los que cometen pecado que no sea de muerte. Hay pecado de muerte, por el cual yo no digo que se pida. Toda injusticia es pecado; pero hay pecado no de muerte.

Juan da una circunstancia en la que el creyente puede tener confianza en la oración que va dirigida conforme a la voluntad de Dios, la cual El oye (1 Jn 5:14-15). Pero aquí cita un ejemplo en el que no es posible la confianza. **Si alguno viere a su hermano cometer pecado que no sea de muerte, pedirá, y Dios le dará vida; esto es para los que cometen pecado que no sea de muerte.** Esto evidentemente se refiere a un caso en el que un cristiano observa a un hermano creyente llevando a cabo alguna actividad pecaminosa. No es un pecado de una tal naturaleza que lleve la muerte de el que lo cometa. En tal caso, el creyente puede orar por la restauración de la persona que esta en dicho pecado, y Dios **dará vida**. Por otra parte, hay pecado para muerte, y el apóstol dice: **por el cual yo no digo que se pida.**

El pecado para muerte:

Es imposible decir de forma concluyente que es el **pecado para muerte**, de modo que quizá lo mas prudente sea dar varias interpretaciones aceptadas y luego mencionar cual es la mas correcta.

1. Algunos piensan que el pecado de muerte se refiere a un pecado en el que el creyente persiste y mantiene sin confesar. (1 Cor 11:30), algunos habían muerto por haber participado de la cena del Señor sin juzgarse a si mismos. La omisión del propio juicio tuvo como resultado el juicio disciplinario de Dios sobre algunos en la iglesia en Corinto. **Muchos** entre ellos estaban **enfermos y debilitados**, y no pocos dormían. En otras palabras, algunos habían caído victimas de enfermedades, mientras otros habían sido llevados al hogar celestial. Debido a que no habían juzgado el pecado de sus propias vidas, el Señor de vio precisado a tomar ciertas medidas disciplinarias contra ellos.
2. También puede ser que se trata de una forma especial de pecado, como el cometido por: Moisés o Aarón, Ananías y Safira, el cual Dios visita con juicio riguroso.

3. También puede ser una explicación como la que es el pecado de la apostasía, y se cree que tal explicación es la mejor ajustada al contexto. Un apostata es aquel que ha oído grandes verdades de la fe cristiana, se ha convencido intelectualmente de que Jesús es el Señor, e incluso ha hecho profesión del cristianismo, aunque nunca ha sido verdaderamente salvo. Después de haber gustado las buenas cosas del cristianismo, renuncia totalmente a ellas y repudia al Señor Jesucristo. en Hebreos 6 aprendemos que este pecado es conducente a muerte. Los que cometen este pecado no tienen vía de escape, por cuanto ha actuado *<<crucificando de nuevo para si mismo el Hijo de Dios y exponiéndole al vituperio>>* (Heb 6:6). Esos falsos maestros habían estado antes en la comunión cristiana. Habían profesado ser creyentes. Habían conocido los hechos de la fe, y luego le dieron la espalda al Señor Jesús, aceptando una enseñanza que negaba totalmente su deidad y la suficiencia de su obra en la cruz. Un cristiano no tiene libertad para orar por la restauración de los tales, por que Dios ya ha indicado en su palabra que han pecado para muerte.

Toda injusticia es pecado, y hay pecado que no es para muerte. Hay claras diferencias en los grados de **pecado**, y hay pecados que **no** son de una naturaleza tan grave que lleven a muerte. Pero de todo pecado debe haber arrepentimiento es decir, cambio de camino (1 Jn 1:8-10, 2:1-2).

Bendecidos!.....(Efe1:3).